Guayaquil, diciembre 22 del 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que el día de hoy, inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "LETRUST S.A.", con expediente No. 71567 y R.U.C. No. 0991309411001, las siguientes cesiones de acciones:

- La compañía "MACHINERY, CONSTRUCTION & DEVELOPMENT COMPANY S.A." cedió a favor de DITECA HOLDINGS LLC, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de un valor de un dólar cada una, signadas con los números 001 al 799 inclusive.

  La compañía cedente es de nacionalidad panameña, con domicilio en la ciudad de Panamá, y con No. 2.136

  La compañía cesionaria es de nacionalidad estadounidense, con domicilio en la ciudad de Delaware

Todas las acciones son ordinarias y nominativas liberadas cada una con un valor nominal de US$1.00

Por lo expuesto, los accionistas de la compañía LETRUST S.A. son los siguientes:

1. DITECA HOLDINGS LLC de nacionalidad estadounidense, con domicilio en la ciudad de Delaware, es propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones, cuyo representante legal el STICHTING LLC MANAGEMENT como Director

2. ALFREDO ORTEGA MALDONADO de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con cédula de identidad No. 0906650130, es propietario de UNA (1) acción

p. LETRUST S.A.

CARLOS MARTINEZ TORRES
GERENTE GENERAL